

precio unitario que se expreso o continuación para cada uno de ellos
 Se compromete a realizar la entrega en el plazo de
 Igualmente se compromete a suministrar aquellos otros artículos de género similar, no incluidos en la relación-catálogo oficial, solicitados por el Ayuntamiento, efectuando un descuento del ...% sobre el precio de tarifa, y caso de no existir tarifa se establecerían los precios por un sistema contradictorio.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 12 de enero de 1990.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por el que se anuncia concurso de suministro de mobiliario durante 1990. (PP. 42/90).

Objeto: Suministro de todo el mobiliario necesario para las distintas dependencias municipales.

Tipo de licitación: 25.000.000 pesetas.

Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1990.

Garantía provisional: 335.000 pesetas.

Examen del expediente: Sección Contratación, Compras y Patrimonio, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

MODELO DE PROPOSICIONES

Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, conforme al siguiente:

D.
 con domicilio en y D.N.I. o pasaporte número
 actuando (en nombre propio o en representación del)
 enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la conservación de semáforos, se compromete a la prestación del servicio, por un importe de PESETAS
 (en letra y número), cantidad que incluye el costo de la prestación del servicio, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el % que corresponda en concepto de Impuestos sobre el Valor Añadido (I.V.A.), y que representa una baja en PESETAS
 respecto al tipo de licitación aprobado, ofreciendo, además, las siguientes mejoras

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 12 de enero de 1990.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso. (PP. 95/90).

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1989, acordó convocar concurso público para la contratación de asistencia técnica con empresas consultoras o de servicios para el control y vigilancia de las obras de redes de servicios, pavimentación y jardinería del proyecto de urbanización «Bermejales-Norte», con arreglo a las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 30.000.000 ptas.

Fianza provisional: 600.000 ptas.
 Pagos: Certificaciones expedidas por el Director de los trabajos.

Clasificación: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría b.
 Plazo de ejecución: Hasta la recepción provisional de las obras.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP se encontrarán expuestos en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración (Plaza de la Encarnación, núm. 24-26, 4 plantal, los Pliegos de Condiciones que regirán la contratación, a efectos de posibles reclamaciones. Asimismo dichos Pliegos podrán ser solicitados y examinados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del anuncio en el BOJA, BOP o BOE, en su caso. En el supuesto de que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, Modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

En todo caso, cada propuesta constará de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en ellos el título de los trabajos objeto del contrato, el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Sobre «A» denominado «Referencias».

Sobre «B» denominado «Propuesta Técnica».

Sobre «C» denominado «Propuesta Económica».

Cada uno de estos sobres contendrá lo exigido en los Pliegos de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas que regirán la contratación.

Agrupación de empresas: En el supuesto de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de las ofertas: 3 meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las doce horas del tercer día hábil siguiente al que se termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo si el día recayese en sábado, en cuyo caso será el día hábil siguiente.

Procedimiento licitatorio: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1989

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D.
 mayor de edad, vecino de con domicilio en
 con D.N.I. núm., en nombre propio o en representación de
 lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas., (en letra y número), incluido I.V.A., que representa una baja del ...% respecto al tipo de licitación.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de enero de 1990.- El Capitular Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Benoso Dávila.

CONSORCIO BAHIA DE CADIZ**ANUNCIO (PP. 53/90).**

La Junta General del Consorcio Bahía de Cádiz, ha acordado convocar los siguientes concursos:

A) Contratación del transporte de rechazos y cenizas de sus fábricas.

B) Contratación de alquileres de maquinarias diversas. Todo ello con sujeción al Pliego de Condiciones económico-administrativas y técnicas.

Las ofertas se realizarán sin sujeción a tipo. La fianza provisional para participar en cada concurso será la siguiente:

A) 600.000 ptas.

B) 60.000 ptas.

La Fianza definitiva alcanzará el 4% del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el siguiente modelo:

D
domiciliado en

..... con D.N.I. núm.
en su propio nombre o representación de
..... enterado del anuncio publicado
en el BOE núm. anunciando concurso
para conocidos y
aceptadas los Pliegos de Condiciones económica-administrativas y
técnicas, me comprometo a la prestación del Servicio con sujeción
a los siguientes precios.

(lugar, fecha y firma)

Los citados Pliegos de Condiciones podrán examinarse en la Secretaría General del Consorcio (Palacio Diputación Provincial de Cádiz), en horas de 9 a 13, desde la publicación de este anuncio, hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que es de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOE, verificando su apertura a las 14 horas del 5º día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo en el caso de que alguna/s de esta/s haya/n sido presentada/s por correo, en el cual el acto de apertura tendrá lugar el decimoquinta día natural siguiente, en el Palacio Provincial.

Cádiz, 8 de enero de 1990.- El Presidente, Juan M. García Candón.

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO**

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Empresarial Andaluza de Protección Vegetal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 12 de enero de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Empresarial Andaluza de Protección Vegetal, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios de productos plaguicidas, siendo las firmantes del acta de constitución: D. José M. Bernáldez Villar, D. Joaquín Coronado Arteaga, D. Manuel Gómez Rodríguez, D. Manuel Bermúdez Bueno y D. Javier Ruiz Naranjo.

Sevilla, 15 de enero de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresarios Promotores Inmobiliarios de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 12 de enero de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresarios Promotores Inmobiliarios de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios de la Promoción Inmobiliaria, siendo las firmantes del acta de constitución: D. Juan Moreno Moreno, D. José Luis Piédrola Orta y D. Justo San Emeterio Arráiz.

Sevilla, 15 de enero de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional Andaluza de Diplomados Superiores en Criminología.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace pública que en este Consejo, a las 13 horas del día 17 de enero de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional Andaluza de

Diplomados Superiores en Criminología, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de Diplomados Superiores en Criminología, siendo las firmantes del acta de constitución: D. Rafael Jiménez González, D. Luis Fernández Díez, D. Maximino Muñoz Aranda, D. Fr. Jovier Mendoza Cerrato y D. Rafael Santos Priego.

Sevilla, 19 de enero de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, sobre extravío de resguardo (PP. 8/90).

Extraviada carta de pago como resguardo de fianza en metálico, expedida por la Tesorería General de esta Junta de Andalucía con fecha 2 de junio de 1987, con el número de orden 5.112, por importe de 360.000 pesetas que fue constituida por «NOVOGRAPH, S.A.» en garantía de «Suministro de ejemplares de historieta gráfica y carteles», a disposición de la Consejería de Agricultura y Pesca, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que la presente en esta Dirección General, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe de la fianza sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto de 19 de noviembre de 1929.

Sevilla, 19 de diciembre de 1989.- El Director General, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Casabermeja, provincia de Málaga (MA-86-070/V).

Expediente MA-86-070/V. Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Casabermeja, Provincia de Málaga.

Acuerdo de 19 de diciembre de 1989, de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura del plazo oficial de admisión de